

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD,
PARA LA CONTRATACIÓN POR LOTES DE DETERMINADAS PÓLIZAS DE
SEGUROS PRIVADAS DE ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE**

LOTE N°2: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE ADMINISTRADORES

RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

A la vista de la propuesta emitida por el personal técnico de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE y habiendo aportado correctamente el licitador seleccionado para la adjudicación del **Lote n°2** (Seguro de Responsabilidad Civil de Administradores) -a saber, CHUBB INSURANCE COMPANY OF EUROPE, SE- la documentación referida en la Cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, el Órgano de Contratación resuelve:

- Adjudicar por un plazo de duración de un año (susceptible de 2 sucesivas prórrogas anuales) el contrato de Seguro de Responsabilidad Civil de Administradores de nanoGUNE a favor de CHUBB INSURANCE COMPANY OF EUROPE, SE por el precio de 2.123 euros anuales, IVA excluido.

La formalización del contrato se llevará a cabo dentro del plazo máximo de quince días hábiles siguientes a aquél en que CHUBB INSURANCE COMPANY OF EUROPE, se reciba la notificación de la adjudicación del contrato.

En Donostia/San Sebastián, a 17 de diciembre de 2013.



Por el Órgano de Contratación,
D. José María Pitarque de la Torre
Director General de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE)